

ORD. 005/2009 - ESCRITURACION SRA. AYERDI.-

Publicado el 6 abril, 2009

...VISTO.

El mensaje N° 142/2008 del Departamento Ejecutivo; elevando Expediente por medio del cual la Sra. Myrna Brenda Natacha Ayerdi, solicita autorización para escriturar la Vivienda N° 8 del Barrio 16 Viviendas Autoconstrucción Asistida de Salto, identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION A, MANZANA 16r, PARCELA 15, ubicado en calle Francisco Marzano de nuestra ciudad; y

...CONSIDERANDO.

- QUE de los dictámenes obrantes en el expediente municipal no surgen inconvenientes técnicos de ser transferido;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURA traslativa de dominio a favor de la Sra. Myrna Brenda Natacha Ayerdi D.N.I. 22.949.883 del inmueble designado catastralmente como: PARTIDO: SALTO (067) CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION A, CHACRA: 16, MANZANA 16r, PARCELA 15.-

-

ARTICULO 2º. Los Gastos y honorarios de Escrituración serán a cargo exclusivo del adquirente,

como asimismo los impuestos y contribuciones que gravan el inmueble.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los seis días del mes de Abril del año 2009.

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2008, y girado a la Comisión de Legislación Interpretación y Acuerdos.-

-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 06 de Abril de 2009, el proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Abril de 2009.